

**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PÁDEL**  
 Apartado de Correos 306  
 06080 - BADAJOZ  
 Tfno.: 924239275 - Fax: 924242906  
 almudena@fexpadel.com  
 www.fexpadel.com

<b>ENTIDAD O CENTRO ESCOLAR</b>			
<b>NÚMERO DE ENTIDAD DEPORTIVA*</b>	<b>EMAIL</b>	<b>TELÉFONO</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>		
<b>CIUDAD</b>	<b>C.P.</b>		

\*Obligatorio estar inscritos en el registro de Entidades Deportivas de la D.G.D.

<b>NOMBRE DE LOS ENTRENADORES</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>D.N.I.</b>
<b>NOMBRE DE LOS DELEGADOS</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>D.N.I.</b>

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que todos los trabajadores, colaboradores, voluntarios, técnicos y árbitros que participen en el desarrollo de los JUDEX-JEDES inscritos por este club en la modalidad deportiva de pádel poseen el certificado negativo correspondiente expedido por el Registro Central de delinquentes sexuales y que todas estas personas que de forma profesional, o en el desarrollo de una actividad de voluntariado, que participan en el desarrollo de los JUDEX-JEDES desempeñando funciones que correspondan a cualquiera de las profesiones del deporte que contempla la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura, poseen la cualificación profesional que corresponde según los preceptos de esta disposición y cumplen el resto de obligaciones que la misma establece.

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_ D.N.I. Y SELLO DE LA ENTIDAD:

Inscripción que presenta \_\_\_\_\_ en calidad de Director Presidente de la entidad, haciendo constar que los datos que figuran anteriormente son ciertos, prestando su conformidad de participación en los Juegos Deportivos Extremeños 2020/2021, convocados mediante Resolución de la Directora General de Deportes de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_ D.N.I. Y SELLO DE LA ENTIDAD:

**El listado de inscritos junto a las autorizaciones y los DNI de los participantes y entrenadores deberá ser enviados a la FEXPADEL antes del 6 de diciembre de 2020**

**Autorizo a la Federación Extremeña de Pádel la explotación de mis derechos de imagen en cualquier formato, durante el desarrollo de cada competición JUDEX-JEDES en la que participe, sin derecho a contraprestación económica y a la grabación de las competiciones en las que participe por medio de fotografías, películas, televisión, internet mediante el sistema "streaming" u otros medios, sin derecho a contraprestación económica.**

**Esta autorización, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.**

#### INSCRIPCIONES JUDEX

Para el 2021 las inscripciones se formalizarán con un pago de 10€ por jugador inscrito.

#### PENALIZACIONES AUTOBÚS

La falta de un 30% de los inscritos para viajar en autobús tendrá una penalización de 30€ que abonará el club que los inscribe